

**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES Y EVALUACIONES - POSICIÓN INSTITUCIONAL (DOCUMENTO DE OPINIÓN)
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA - ABRIL 2021
PROTECCIÓN FORESTAL - E014
FICHA INICIAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2019 – 2020**

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
E014	Protección Forestal	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

I. COMENTARIOS GENERALES

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) considera que la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019 - 2020 del Programa presupuestario E014 – Protección Forestal (FIMyE-E014-2019-2020) es un instrumento sintético, pertinente y relevante para mostrar el avance y evolución del programa. En la FIMyE 2019-2020 se presentan las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas en la gestión del programa. Derivado de estos hallazgos, se realizará una mejora en la toma de decisiones del programa.

La CONAFOR a través de la Coordinación General de Planeación e Información (CGPI), realizará un seguimiento adecuado de manera trimestral a las acciones definidas en este documento como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales son resultados de la FIMyE-E014-2019-2020, considerando las actividades definidas en el Documento de Trabajo como medios para el logro de los compromisos señalados. Con apoyo de las áreas de trabajo, se pretende mejorar las condiciones de los productos y servicios que ofrece la CONAFOR a través del Programa presupuestario; es decir, la atención a los resultados de la evaluación será de manera institucional de acuerdo a las competencias de cada área.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Es importante resaltar que el Programa presupuestario E014 – Protección Forestal contribuye al desarrollo económico incluyente mediante la protección de la superficie forestal y atiende demandas abiertas de la población derivadas de: incendios forestales, eventos de difusión, capacitación y divulgación del ámbito forestal y diagnósticos fitosanitarios.

La CONAFOR actualmente dirige acciones que favorecen la atención de algunas recomendaciones señaladas en la FIMyE-E014-2019-2020. Asimismo, dadas las atribuciones que se definen en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, se considera pertinente en enfocar los esfuerzos de mejora continua al diseño de un esquema de capacitación para personal que realiza actividades de sanidad forestal, el mejoramiento de los diagnósticos de necesidades y acciones a desarrollar en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales a través de la Elaboración de los 32 Programas Estatales de Manejo del Fuego; así como al diseño y divulgación de una campaña de comunicación para el tema de sanidad forestal; entre otras que se precisan en el apartado de calificación de recomendaciones.

III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

A partir de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones derivadas de la FIMyE-E014-2019-2020, con base en los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, se definen siete ASM, con acciones que contribuyen a la mejora gradual del programa en aspectos como diseño, operación, difusión y resultados del mismo.

No.	Recomendación
1	<p data-bbox="228 184 1490 254">Actualizar e implementar talleres de capacitación básica intermedia y especializada de protección forestal.</p> <p data-bbox="699 285 1016 317" style="text-align: center;">Criterios de Selección¹</p> <p data-bbox="228 327 867 359">La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="228 369 1349 411">Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 447 594 478">¿Qué actores participan?²</p> <p data-bbox="228 495 1305 527">Coordinación General de Conservación y Restauración a través de la Gerencia de Sanidad.</p> <p data-bbox="228 548 716 579">Justificación y Fundamento Legal³</p> <p data-bbox="228 594 1490 768">Derivado de la modificación en la estructura operativa de las Gerencias Estatales, es necesario fortalecer las capacidades técnicas del personal que realiza actividades de sanidad forestal, para dar cumplimiento a lo establecido artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; así como al artículo 15 fracción XXIII del Estatuto Orgánico de la CONAFOR "Elaborar y difundir, documentos técnicos y materiales de apoyo, así como capacitar al personal responsable de la operación del Programa de Sanidad Forestal en las entidades federativas".</p> <p data-bbox="675 793 1040 825" style="text-align: center;">Criterios de Clasificación⁴</p> <p data-bbox="228 835 748 867">Por actores involucrados (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 877 1422 919">Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 957 651 989">Nivel de prioridad (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 999 963 1041">Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1073 415 1104">Justificación:</p> <p data-bbox="228 1115 1490 1167">Es necesario el diseño de un esquema de capacitación para fortalecer las capacidades operativas del personal que realiza actividades de sanidad forestal en los estados.</p> <p data-bbox="228 1224 578 1255">¿Es un ASM? (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 1266 513 1308">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1356 846 1388">¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵</p> <p data-bbox="228 1409 1365 1440">Diseñar un esquema de capacitación para personal que realiza actividades de sanidad forestal.</p> <p data-bbox="228 1486 610 1518">Tipo de acción⁶ (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 1528 1490 1570">Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input checked="" type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1640 651 1671">Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="228 1682 1490 1724">Diseño <input checked="" type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1766 1125 1808">Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>

No.	Recomendación
2	Integrar los diagnósticos de necesidades de acciones preventivas locales y eficiencia de estas en materia de protección forestal.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?²	
Coordinación General de Conservación y Restauración a través de la Gerencia de Manejo del Fuego con el apoyo de las Gerencias Estatales, los Gobiernos Estatales y Municipales, productores, silvicultores, plantadores, colegios y organizaciones sociales y productores del sector forestal.	
Justificación y Fundamento Legal³	
<p>Con base en el artículo 10, fracción XVII, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, es atribución de la Federación coordinar la elaboración y aplicación del Programa de Manejo del Fuego en ecosistemas forestales, con la participación que corresponda a las Entidades Federativas, Municipios, Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y al Sistema Nacional de Protección Civil.</p> <p>El artículo 20, fracción XIX, de la misma ley, señala que "LA CONAFOR" tiene la atribución de constituirse en enlace con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos de las Entidades Federativas, de los Municipios, y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para la ejecución de sus respectivos programas de manejo del fuego; en el artículo 119 se indica, "LA CONAFOR" coordinará el Programa de Manejo del Fuego y coadyuvará con las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México a través del combate ampliado de incendios forestales y promoverá la asistencia de las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme a los términos de la distribución de competencias y de los acuerdos o convenios que, para tal efecto, se celebren. Así como los artículos 5, fracción IV y 14 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.</p>	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
Justificación:	
Dentro de los Programas Estatales de Manejo del Fuego se integra el diagnóstico de necesidades y acciones a desarrollar en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales, para lo cual es pertinente mejorar estos diagnósticos.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵	
Integrar, formalizar y operar los 32 Programas Estatales de Manejo del Fuego, donde se continuará con la integración y mejora de los diagnósticos de necesidades y acciones a desarrollar en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales.	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input checked="" type="checkbox"/>
Resultados <input checked="" type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución <input checked="" type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
3	Involucrar a los Comités Estatales de Manejo del Fuego en el diseño e instrumentación de los Programas Locales de Manejo del Fuego.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?²	
Coordinación General de Conservación y Restauración a través de la Gerencia de Manejo del Fuego en coordinación con las Gerencias Estatales, los Gobiernos Estatales y Municipales, productores, silvicultores, plantadores, colegios y organizaciones sociales y productores del sector forestal.	
Justificación y Fundamento Legal³	
De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículo 11, fracciones XIV, XV y XXVII, les corresponde a las Entidades Federativas regular el uso del fuego en las actividades relacionadas con el sector agropecuario o de otra índole, que pudieran afectar los ecosistemas forestales; llevar a cabo las acciones de prevención, capacitación y combate de incendios forestales, en congruencia con el programa nacional respectivo; así como elaborar, aplicar y coordinar el Programa de Manejo del Fuego dentro de su ámbito territorial de competencia, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Manejo del Fuego y el Sistema Nacional de Protección Civil. En el artículo 20, fracción XIX, se señala que "LA CONAFOR" tiene la atribución de constituirse en enlace con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos de las Entidades Federativas, de los Municipios, y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para la ejecución de sus respectivos programas de manejo del fuego. En el artículo 119, se establece que "LA CONAFOR" coordinará el Programa de Manejo del Fuego y coadyuvará con las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México a través del combate ampliado de incendios forestales y promoverá la asistencia de las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme a los términos de la distribución de competencias y de los acuerdos o convenios que, para tal efecto, se celebren.	
La Comisión, los gobiernos de las Entidades Federativas, de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, procurarán la participación de los sectores social y privado, para los efectos señalados en el párrafo que antecede y organizarán programas permanentes de manejo del fuego.	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input checked="" type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
Justificación:	
No se considera relevante y factible la recomendación debido a que la participación de los Comités Estatales de Manejo del Fuego, ya es parte fundamental en la formalización de los Programas Estatales de Manejo del Fuego; de ahí que, se fortalece la distribución de competencias de los legítimos propietarios forestales, gobiernos municipales y estatales, así como dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mediante reuniones de los Comités Estatales de Manejo del Fuego, de los Grupos Directivos y la Operación de los Centros Estatales de Manejo del Fuego a cargo de los Grupos Técnicos Operativos, acciones con lo que se mejoran los procesos de toma de decisiones y la capacidad de respuesta del país a los incendios forestales.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
4	<p data-bbox="232 186 1485 249">Diseñar campañas orgánicas técnico-informativas y de difusión de actividades de Protección Forestal.</p> <p data-bbox="704 289 1013 317" style="text-align: center;">Criterios de Selección¹</p> <p data-bbox="232 327 867 357">La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="232 369 1349 415">Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 449 594 478">¿Qué actores participan?²</p> <p data-bbox="232 495 1485 579">Coordinación de Apoyo y Proyectos Especiales a través de la Gerencia de Comunicación y Producción con apoyo de la Coordinación General de Conservación y Restauración a través de la Gerencia de Sanidad Forestal</p> <p data-bbox="232 613 716 642">Justificación y Fundamento Legal³</p> <p data-bbox="232 659 1485 835"><i>Estatuto Orgánico de la CONAFOR: Artículo 12 "X. Diseñar, proponer, desarrollar y evaluar las estrategias, políticas y programas de información y comunicación de la CONAFOR; XI. Difundir periódicamente los programas y actividades en general que realice la CONAFOR a los medios de comunicación, a las instituciones involucradas con el sector forestal y a la sociedad en general; XII. Colaborar con la Dirección General, así como con las unidades administrativas en la divulgación y amplia difusión de las actividades que realicen en el desempeño de sus atribuciones."</i></p> <p data-bbox="678 869 1036 898" style="text-align: center;">Criterios de Clasificación⁴</p> <p data-bbox="232 911 748 940">Por actores involucrados (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 953 1422 999">Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1033 651 1062">Nivel de prioridad (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 1075 964 1121">Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1146 418 1176">Justificación:</p> <p data-bbox="232 1192 1485 1255">Existe una Estrategia y Campaña de comunicación para el Programa de Manejo del Fuego. Se puede revisar y aplicar un mecanismo similar para la atención al tema de Sanidad Forestal.</p> <p data-bbox="232 1289 578 1318">¿Es un ASM? (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 1331 516 1377">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1402 846 1432">¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵</p> <p data-bbox="232 1449 1235 1478">Diseñar y divulgar una campaña de comunicación para el tema de sanidad forestal.</p> <p data-bbox="232 1512 610 1541">Tipo de acción⁶ (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 1554 1485 1600">Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input checked="" type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1667 656 1696">Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="232 1709 1485 1755">Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1789 1235 1835">Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> (especificar el tema): Difusión</p>

No.	Recomendación
5	<p data-bbox="232 186 1484 254">Incrementar el uso del sistema de predicción de peligro en el sistema de planeación (capacitación y difusión).</p> <p data-bbox="704 289 1013 317" style="text-align: center;">Criterios de Selección¹</p> <p data-bbox="232 327 867 359">La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="232 369 1349 415">Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 449 594 480">¿Qué actores participan?²</p> <p data-bbox="232 501 1484 554">Coordinación General de Conservación y Restauración a través de la Gerencia de Manejo del Fuego; con apoyo de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CONABIO, CONAGUA y CONACYT.</p> <p data-bbox="232 585 716 617">Justificación y Fundamento Legal³</p> <p data-bbox="232 638 1484 716">Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 20, fracción XXIII: Realizar y promover actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico; de cultura forestal, de capacitación y educación en materia forestal, así como formular y coordinar la política de investigación forestal y de desarrollo tecnológico.</p> <p data-bbox="680 749 1037 781" style="text-align: center;">Criterios de Clasificación⁴</p> <p data-bbox="232 791 748 823">Por actores involucrados (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 833 1419 879">Específico <input type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input checked="" type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 911 651 942">Nivel de prioridad (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 953 963 999">Alta <input type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1026 418 1058">Justificación:</p> <p data-bbox="232 1073 1484 1157">El Sistema de Predicción de peligro de Incendios Forestales de México es una herramienta de apoyo en la toma de decisiones para la prevención y el combate de incendios en México, así como para la predisposición de recursos y planeación de actividades en el manejo del fuego.</p> <p data-bbox="232 1184 1484 1346">Actualmente se está llevando a cabo el reforzamiento al Sistema de Predicción de peligro de Incendios Forestales de México, a través del proyecto con clave 2018-2-131553 del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, mediante el cual se atienden las actividades de capacitación y difusión del Sistema de Predicción de peligro como parte del reforzamiento del mismo sistema. No se califica como ASM debido a que esta recomendación se atenderá con la acción de mejora que se desprende de la recomendación 9. En la medida que el sistema esté reforzado se incrementará su uso y se mejorará la toma de decisiones.</p> <p data-bbox="232 1356 578 1388">¿Es un ASM? (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 1398 513 1444">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1467 846 1499">¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵</p> <p data-bbox="232 1577 610 1608">Tipo de acción⁶ (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 1619 1484 1665">Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1709 651 1740">Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="232 1751 1484 1797">Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1829 1125 1875">Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>

No.	Recomendación
6	<p data-bbox="232 184 1484 254">Brindar capacitación básica y especializada al personal asignado para atender las necesidades en materia de protección forestal.</p> <p data-bbox="703 285 1013 317" style="text-align: center;">Criterios de Selección¹</p> <p data-bbox="232 327 867 359">La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="232 369 1349 411">Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 447 594 478">¿Qué actores participan?²</p> <p data-bbox="232 499 1305 531">Coordinación General de Conservación y Restauración a través de la Gerencia de Sanidad.</p> <p data-bbox="232 583 716 615">Justificación y Fundamento Legal³</p> <p data-bbox="232 636 1484 699">Fortalecer las capacidades técnicas del personal que realiza actividades de sanidad forestal en los estados y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p data-bbox="678 741 1037 772" style="text-align: center;">Criterios de Clasificación⁴</p> <p data-bbox="232 783 748 814">Por actores involucrados (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 825 1419 867">Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 905 651 936">Nivel de prioridad (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 947 964 989">Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1014 418 1045">Justificación:</p> <p data-bbox="232 1077 1484 1140">Considerando la reestructuración de las Gerencias Estatales, es necesario fortalecer las capacidades técnicas del personal que da seguimiento al tema de sanidad.</p> <p data-bbox="232 1167 578 1199">¿Es un ASM? (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 1209 516 1251">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1297 846 1329">¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵</p> <p data-bbox="232 1350 1235 1381">Desarrollar en 2021 un curso de capacitación básico en materia de plagas forestales.</p> <p data-bbox="232 1434 610 1465">Tipo de acción⁶ (seleccione uno):</p> <p data-bbox="232 1476 1484 1518">Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input checked="" type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1587 651 1619">Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="232 1629 1484 1671">Diseño <input checked="" type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="232 1713 1127 1755">Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>

No.	Recomendación
7	Integrar los 32 Programas Estatales de Manejo de Fuego y Sanidad Forestal a través de la coordinación interinstitucional, en concordancia con los Programas de Protección Forestal a nivel nacional.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno): Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Qué actores participan?² Coordinación General de Conservación y Restauración a través de la Gerencia de Sanidad con apoyo de las Gerencias Estatales.	
Justificación y Fundamento Legal³ Es necesario conocer la condición fitosanitaria de cada estado para enfocar las actividades de detección y control oportuno de plagas forestales en cumplimiento al artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno): Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/>	
Nivel de prioridad (seleccione uno): Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Justificación: Se cuentan con 32 Programas Estatales de Manejo del Fuego (PEMF), elaborados por las Gerencias Estatales de la CONAFOR con participación de los Gobiernos Estatales. En materia de Sanidad forestal, se considera pertinente realizar los diagnósticos fitosanitarios estatales, los cuales permitirán conocer la condición fitosanitaria de la vegetación forestal de las 32 entidades federativas.	
¿Es un ASM? (seleccione uno): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵ Integrar o actualizar los 32 diagnósticos fitosanitarios estatales.	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno): Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input checked="" type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno): Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/> Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
8	Fortalecer los Comités Técnicos Estatales en materia de protección forestal.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno): Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Qué actores participan?² Coordinación General de Conservación y Restauración a través de la Gerencia de Sanidad, con el apoyo de las Gerencias Estatales.	
Justificación y Fundamento Legal³ Fortalecer las actividades de coordinación para la atención oportuna de plagas forestales en los estados y dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 10, 20 y 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno): Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/>	
Nivel de prioridad (seleccione uno): Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Justificación: La adecuada operación de los Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal fortalecerá la coordinación entre las dependencias y actores involucrados en el tema forestal de cada entidad.	
¿Es un ASM? (seleccione uno): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵ Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos relevantes y participar en reuniones ordinarias de los Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal para impulsar y establecer las líneas de trabajo de interés y dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal 2020-2024.	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno): Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input checked="" type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno): Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/> Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
9	Incorporar actualizaciones o nuevas variables que fortalezcan el sistema de predicción y se vincule a los escenarios de los efectos negativos del cambio climático
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?²	
Coordinación General de Conservación y Restauración a través de la Gerencia de Manejo del Fuego con el apoyo de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la CONABIO, CONAGUA y CONACYT	
Justificación y Fundamento Legal³	
Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 20, fracción XXIII: Realizar y promover actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico; de cultura forestal, de capacitación y educación en materia forestal, así como formular y coordinar la política de investigación forestal y de desarrollo tecnológico.	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
Justificación:	
El Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones operativas en el combate y prevención de incendios forestales en México. Este sistema permite reforzar la planificación de actividades de manejo de combustibles como medidas preventivas y desarrollar estrategias para la atención de estos eventos, con la finalidad de contribuir a la disminución de incendios de grandes magnitudes que son emisores de gases de efecto invernadero.	
Actualmente se está llevando a cabo el reforzamiento al Sistema de Predicción de peligro de Incendios Forestales de México, a través del proyecto con clave 2018-2-131553 del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵	
Llevar a cabo el reforzamiento al Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, a través del proyecto con clave 2018-2 B-S-131553 del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, para la toma de decisiones y con ello contribuir a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input checked="" type="checkbox"/>
Resultados <input checked="" type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución <input checked="" type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

IV. FUENTE DE INFORMACIÓN

- Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019 - 2020. Protección Forestal (E014).

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

CONAFOR

Coordinación General de Planeación e Información

Coordinación General de Conservación y Restauración

Coordinación de Apoyo a Proyectos Especiales

SEMARNAT

Dirección General de Planeación y Evaluación



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Documento de Trabajo del Programa:

E-014-Protección Forestal

Periodo 2020-2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos relevantes y participar en reuniones ordinarias de los Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal para impulsar y establecer las líneas de trabajo de interés para dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal 2020-2024.	Participar en las reuniones de los 32 Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal para integrar las minutas de acuerdos y en éstas presentar un cuadro de resumen de los acuerdos más relevantes para darles seguimiento.	Coordinación General de Conservación y Restauración - Gerencia de Sanidad	31/12/2021	Fortalecimiento a las actividades de coordinación entre las instancias participantes para la atención oportuna de plagas forestales.	Cuatro informes trimestrales de seguimiento y cumplimiento de acuerdos.
2	Desarrollar en 2021 un curso de capacitación básico en materia de plagas forestales.	Elaborar el documento de planeación didáctica del Curso para configurar el contenido en el Aula Virtual de la CONAFOR e integrar el reporte final del curso de capacitación a distancia.	Coordinación General de Conservación y Restauración - Gerencia de Sanidad	31/12/2021	Personal de las Gerencias Estatales capacitado a nivel básico en materia de plagas forestales.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de "Planeación didáctica del curso". • Reporte de la implementación del curso. (Incluye lista de participantes, constancia).
3	Diseñar un esquema de capacitación para personal que realiza actividades de sanidad forestal.	Elaborar el contenido temático del curso de plagas y enfermedades en vivero y consultarlo con especialistas para retroalimentación, con la finalidad de desarrollar de manera virtual el contenido del Curso estandarizado.	Coordinación General de Conservación y Restauración - Gerencia de Sanidad	31/12/2021	Un esquema de capacitación actualizado para fortalecer las capacidades operativas del personal que realiza actividades de sanidad en los estados.	<ul style="list-style-type: none"> • Un documento que enuncie el esquema de capacitación determinado. • Documento con el Contenido del curso.
4	Diseñar y divulgar una campaña de comunicación para el tema de sanidad forestal.	Diseñar la campaña de comunicación de sanidad forestal e integrar la información proporcionada por el área, para seleccionar y diseñar el material divulgativo de comunicación y realizar la difusión de los materiales de comunicación.	Coordinación de Apoyo a Proyectos Especiales - Gerencia de Comunicación y Producción	30/04/2022	Que la sociedad conozca las acciones que realiza la CONAFOR en materia de Sanidad Forestal	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y divulgación de: • 5 Infografías • 4 blogs • 1 Boletín de prensa
5	Integrar o actualizar los 32 diagnósticos fitosanitarios estatales.	Realizar reuniones internas para integrar y validar el contenido de los documentos de diagnósticos fitosanitarios y socializar con los estados el documento de contenido, para la actualización de los diagnósticos fitosanitarios estatales.	Coordinación General de Conservación y Restauración - Gerencia de Sanidad.	31/12/2021	Personal del sector ambiental con el conocimiento de la condición fitosanitaria de la vegetación forestal de los 32 estados del país, para la toma de decisiones y atención oportuna.	32 diagnósticos fitosanitarios estatales.
6	Integrar, formalizar y operar los 32 Programas Estatales de Manejo del Fuego, donde se continuará con la integración y mejora de los diagnósticos de necesidades y acciones a desarrollar en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales.	Realizar reuniones internas del Grupo Técnico Operativo (GTO) y/o Comité Estatal de Manejo del Fuego, para identificar las necesidades y acciones a desarrollar e integrar el diagnóstico de necesidades y acciones a desarrollar en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales, en los 32 Programas Estatales de Manejo del Fuego.	Coordinación General de Conservación y Restauración - Gerencia de Manejo del Fuego	31/12/2021	Mediante la integración, formalización y operación de los 32 Programas Estatales de Manejo del Fuego, se fortalece la coordinación interinstitucional mediante la participación y la validación de los Grupos Técnicos operativos y comités Estatales de Manejo del Fuego, los cuales están integrados por las Dependencias Federales, Estatales, Municipales, la Sociedad Civil Organizada, el Sector Académico, propietarios, ejidos y comunidades que tienen injerencia en el manejo del fuego.	32 Programas Estatales de Manejo del Fuego con el diagnóstico actualizado.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
7	Llevar a cabo el reforzamiento al Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, a través del proyecto con clave 2018-2 B-S-131553 del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, para la toma de decisiones y con ello contribuir a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	Dar seguimiento a la difusión de la metodología "Mapeado de severidad a través del análisis de imágenes Sentinel", para su socialización dentro de los Grupos Técnicos Operativos y Científicos.	Coordinación General de Conservación y Restauración - Gerencia de Manejo del Fuego	31/12/2021	Reforzar el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales a través de la difusión científica y capacitación de personal técnico inherente a la toma de decisiones en manejo del fuego, así como a través de la generación de datos de cargas de combustibles y severidad de incendios forestales.	Artículo científico de "Mapeado de severidad a través del análisis de imágenes Sentinel".
		Dar seguimiento a la elaboración de una guía de campo para medir carga de combustibles y evaluar la severidad de los incendios.	Coordinación General de Conservación y Restauración - Gerencia de Manejo del Fuego	31/12/2021	Reforzar el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales a través de la difusión científica y capacitación de personal técnico inherente a la toma de decisiones en manejo del fuego, así como a través de la generación de datos de cargas de combustibles y severidad de incendios forestales.	Guía de campo para medir carga de combustibles y evaluar severidad de incendios.
		Dar seguimiento al desarrollo de un código semi-automatizado de descarga con Google Earth Engine.	Coordinación General de Conservación y Restauración - Gerencia de Manejo del Fuego	31/12/2021	Reforzar el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales a través de la difusión científica y capacitación de personal técnico inherente a la toma de decisiones en manejo del fuego, así como a través de la generación de datos de cargas de combustibles y severidad de incendios forestales.	Código semi-automatizado de descarga con Google Earth Engine.
		Dar seguimiento al desarrollo de un plug-in para su uso a través del programa QGIS, para el procesamiento de perímetros de área quemada con base a imágenes Sentinel.	Coordinación General de Conservación y Restauración - Gerencia de Manejo del Fuego	31/12/2021	Reforzar el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales a través de la difusión científica y capacitación de personal técnico inherente a la toma de decisiones en manejo del fuego, así como a través de la generación de datos de cargas de combustibles y severidad de incendios forestales.	Plug-in de QGIS para el procesado del perímetro de área quemada en base a imágenes Sentinel.
		Dar seguimiento al desarrollo de un índice de pronóstico del número de conglomerados de puntos de calor esperados por estado.	Coordinación General de Conservación y Restauración - Gerencia de Manejo del Fuego	31/12/2021	Reforzar el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales a través de la difusión científica y capacitación de personal técnico inherente a la toma de decisiones en manejo del fuego, así como a través de la generación de datos de cargas de combustibles y severidad de incendios forestales.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de desarrollo de pronóstico de número de conglomerados por estado. Código de pronóstico de número de conglomerados por estado, implementado en el sistema de peligro.
		Realizar 6 talleres de capacitación sobre manejo de herramientas para áreas quemadas, con la finalidad conocer la metodología para calibrar y validar en campo la herramienta de mapeo de área quemada.	Coordinación General de Conservación y Restauración - Gerencia de Manejo del Fuego	31/12/2021	Reforzar el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales a través de la difusión científica y capacitación de personal técnico inherente a la toma de decisiones en manejo del fuego, así como a través de la generación de datos de cargas de combustibles y severidad de incendios forestales.	Listas de asistencia y material de difusión de talleres de capacitación.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021